

# EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 21 de Junio de 1883.

Núm. 433

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'43 t.—Palma y La Puebla 5'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 n. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

## ESPAÑA

EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM.

Amsterdam 4 de Junio.

La seccion española de la Exposicion se halla colocada dentro del edificio principal, enclavada en su totalidad en una extension de terreno de 260.000 metros.

Aunque no presenta nuestra patria las cosas de la fastuosidad que otras naciones, es interesantísima la seccion española para el que quiera estudiar y conocer la indole de nuestras colonias, examinar ejemplares de sus productos, ver abundantes materiales de la fauna y la flora de sus territorios y tomar á la vista importantísimos datos geográficos, políticos y estadísticos.

En este sentido nuestra exposicion es de la mayor importancia, y sólo faltaba la llegada y colocacion de los objetos de Fernando Póo, de la Asociacion de agricultores y de la Compañia Transatlántica; para que la seccion esté completa.

Domina la seccion española, presentando un hermoso golpe de vista, un templete de dos pisos rematado con una estatua que representa á España.

Este templete no tiene un estilo arquitectónico determinado, pero resulta muy agradable á la vista.

En los seis grandes muros que tiene se ha colocado tabaco en rama, cigarros y cajas de Filipinas y de Puerto-Rico.

En su base se han puesto, en las seis vitrinas, tabaco de la Compañia general de Filipinas y de varios particulares del Archipiélago y Puerto-Rico.

La estatua que corona el templete es una matrona no mal modelada, que hace buen efecto.

Al frente, en la galería, se destaca del lienzo de pared un cuadro de grandes dimensiones aunque no de tanto mérito, que representa la batalla de Nipe.

Al lado de este cuadro que le sirve de reclamo, se halla la instalacion que la Sociedad de Nipe ha hecho, y que es un magnífico resumen de los principales productos de la sociedad.

En el centro de la instalacion se ha colocado un gran bloque de carbon en corte vertical, detrás del cual, y en una pirámide de hierro, se ven 200 ejemplares de riquísimas maderas.

En las dos graderías que completan la instalacion por esta parte, se ven azúcares naturales y refinados, resinas de pino y cedro, maiz, penajú, mijo, huevas de Caray, mazaguano, cacao en grano y en mazoreas, café, grano de murciélagos, manajú, ajonjolí, duradillo, yuca, achonate, etc., etc.

Hay tambien en las graderías muestras de mineral de hierro que tambien se encuentra en mayor cantidad en una mesa especial.

En las bases de la gradería se ven esponjas de extraordinarias dimensiones, una inmensa tira de manatí y una no menor mandíbula del pez sierra.

En el extremo izquierdo se ve una vitrina de tabacos y cigarros de Mayarí, y á la derecha otra idéntica con los productos de Barey.

Sirven de fondo á lo que llevamos descrito, serones de majagúas, pencas de yarey, cañas de azúcar y pieles de anillope, colocadas en montones y pirámides de buen efecto que se destacan á los lados del cuadro que ántes hemos hablado.

Al frente, y delante de toda la instalacion, hay dos mesas con cartas de Cuba, planos de los terrenos de Nipe, fotografías y todo cuanto puedan necesitar los visitantes para estudiar el territorio allí representado.

El paso á la galería transversal tiene su frente pintado en estilo arabesco, á dere-

cha é izquierda del cual se ven dos panoplias enviadas por la maestranza de artillería de la Habana.

Estas panoplias están rematadas con trofeos de banderas, lanzas, escudos y armas.

Las dos grandes panoplias enviadas por la maestranza de artillería de la Habana, contienen un completo muestrario de las maderas de Cuba que mas sirven para la construccion de efectos militares.

Cada cuadro tiene tres metros de altura por dos y medio de ancho.

En el de la derecha se ve la aplicacion de las maderas cubanas al material de artillería.

El marco del cuadro es de caoba maciza, y en él se ven veintinueve fajos de diversas maderas.

En el fondo se ven cubos de cureña, ejes, pinas de ruedas, escobillones, palancas, bastes de montaña y otros objetos por el estilo.

El segundo cuadro es del mismo tamaño que el otro, y el marco, de las maderas que en él se exponen.

En él se han colocado armas, una tercerola de repeticion, en acero, otra sistema Remington, lanzas, culatas, cañas para fusil, machetes, cartucheras y otros efectos, todos construidos en los talleres de la maestranza y montados en maderas de una belleza que admira á cuantos las ven.

Como remate de esta instalacion, presenta la maestranza dos álbums de planchas de madera, montados en abules de hierro, cuyas hojas son de las diferentes maderas del país y fotografías al carton, de Cortaleras del establecimiento.

Merece plácemes la comision central de Madrid por haber enviado el Catálogo general, casi al mismo tiempo que llegaban los productos de Cuba y Filipinas, lo que ha facilitado grandemente su colocacion.

El Catálogo de España, esmeradamente impreso, no es simplemente, como pudiera presumirse, una lista de expositores y productos; para esto habria bastado un folleto de escasas dimensiones.

Es un libro de 328 páginas, digno de estudio, que responde perfectamente al objeto. A cada division, por provincias, precede una reseña general sobre la situacion de las Islas, sus límites, su flora, su fauna, organizacion administrativa, vida social y doméstica y multitud de noticias interesantes.

Por órden correlativo de grupos y clases, conforme al programa de clasificacion, y dentro de este órden el alfabético, se registran los expositores y se enumeran los productos haciendo resaltar el mérito de agrupaciones tan notables como la ictiología cubana del naturalista don Felipe Póey, y la excelente colleccion de objetos que exhibe la maestranza de artillería de la Habana.

Terminada la serie de reseñas y Catálogo de los expositores de las provincias ultramarinas, se forma un breve resumen por clases y provincias; en que al primer golpe de vista se comprende cuantos expositores han concurrido.

De Cuba resultan 29, de Puerto Rico 183, de Filipinas 217 y de las posesiones españolas en el golfo de Guinea (Fernando Póo) 5, sumando en junto 436.

Sigue un curioso índice alfabético de los 436 expositores de forma que en cada línea se expresa el número de órden correlativo, el del Catálogo, el nombre y apellido del expositor y á que provincia corresponde, con indicacion sumaria de la clase de objetos que remite.

Con igual claridad y sencillez se presentan como apéndice el Catálogo de los expositores de la Península que á última hora han concurrido con los vinos y

aceites coleccionados por la Asociacion de Agricultores.

De ellos presentan vinos 130 y aceites 39, que suman 209, por manera que en junto son 645 los expositores que en el Catálogo de España figuran.

Precede al Catálogo una advertencia preliminar, en que se insertan las disposiciones oficiales referentes al concurso de España, á la Exposicion y una *Reseña geográfica estadística de España*, con que el ilustre director del Instituto geográfico estadístico, excelentísimo Sr. don Carlos Ibañez, ha correspondido galantemente á una invitacion que se le dirigió á semejanza de otra que se recuerda con motivo del Catálogo de la última Exposicion de Paris.

Dicha reseña, en que se trata magistralmente del territorio, de su division militar, marítima, eclesiástica, judicial y universitaria; de los canales, carreteras, ferro carriles, puertos, valizamiento, faros, minas, montes, correos, telégrafos y de la poblacion de España, bajo diferentes conceptos, hasta por sí sola para dar al libro de que tratamos un positivo valor.

La comision central de Madrid está terminando la impresion de otro Catálogo en francés, comprendiendo muy en extracto las mencionadas reseñas de la edición española.

Por todo esto se ha hecho digna de los mayores elogios.

## CARTA DE MARSELLA.

14 de Junio de 1883.

Sr. director de *El Correo*.

La Exposicion internacional de Niza reserva sin duda ninguna objetos verdaderamente sorprendentes á los numerosos viajeros que aprovecharán esta ocasion única, escepcional, para pasar agradablemente una parte del invierno de 1883-84 en las riberas del Mediterráneo.

Entre las maravillas, digámoslo así, que harán la admiracion de los viajeros, puedo asegurar que la principal será el observatorio submarino.

En la Exposicion universal de Paris en 1878, el eminente ingeniero Giffard instaló su gigantesco globo cautivo, que permitía que un considerable número de curiosos gozara del placer y de las agradables sensaciones que deben esperarse al elevarse en el espacio y al contemplar el panorama encantador de Paris.

En la Exposicion internacional de Niza, otro *gondolliere* de dimensiones igualmente gigantescas, pero cuya cubierta de bronce y acero reemplazará la seda, tomará un camino opuesto al del globo creado por el genio del malogrado Giffard, en vez de remontarse en los aires, bajará al fondo del mar.

Este aparato, que su inventor M. Tosselli llama *observatorio submarino*; estará construido con acero y bronce para poder resistir la presion que el agua produce á una profundidad de 120 metros.

Este *observatorio submarino* medirá ocho metros de alto y estará dividido en tres compartimientos.

El superior estará reservado al comandante, de donde podrá éste observar y dirigir la marcha del «observatorio» dar á los viajeros completas explicaciones sobre la profundidad recorrida, y sobre todo, cuanto se podrá ver en el fondo de la mar.

El segundo compartimiento, situado en el centro del aparato, estará destinado á los viajeros que gozarán de todas las comodidades apetecibles, y podrán al mismo tiempo estender su vista en un radio bastante grande al rededor del «aerosta-

tico.» Tendrán además bajo sus plantas un cristal, muy espeso por supuesto, que les permitirá examinar el fondo del mar, con sns animales, sus plantas y sus rocas.

Como la oscuridad es casi completa á 70 metros de profundidad, el Observatorio estará dotado de un poderoso sol eléctrico, que arrojará la luz á una distancia muy considerable, alumbrando con sus rayos esos abismos que no conocen la luz del día y no están alumbrados mas que por los rayos fosforescentes de los detritus del mar, y puede ser tambien, aunque de un modo intermitente, por la luz que producen las mirias de insectos á que debemos, en los trópicos principalmente, el mágico espectáculo de la fosforescencia de la mar.

Todo se ha previsto. Los viajeros tendrán á su disposicion un teléfono, por medio del cual podrán corresponder con sus amigos que se hallen á bordo del vapor que trasportará el Observatorio á los puntos conocidos como los mas curiosos de las cercanías submarinas de Niza.

Dispondrán igualmente de un aparato telegráfico, para poder, desde el fondo de la mar, enviar telegramas á su país, y comunicar á sus parientes y amigos las impresiones de este viaje extraordinario.

Debajo del de los viajeros, se halla el tercer compartimiento, que, basado sobre los principios físicos de la vejiga natatoria de los peces, permitirá aumentar el peso ó aligerarlo, para facilitar el ascenso ó descenso del vehiculo.

Si ha habido millares de personas que han querido admirar el panorama de Paris haciendo una ascension en el globo Giffard, me parece que entre la multitud de los que han de visitar la Exposicion de Niza, una gran parte de la cual van solamente en busca de sensaciones nuevas, habrá muchos que desearán hacer un viaje submarino á los abismos hasta ahora desconocidos, para gozar de la vista de un mundo nuevo para nosotros y poblado de seres que solo conocemos de nombre.

El observatorio submarino está llamado á obtener un gran éxito, pues las personas ávidas de emociones y amantes de lo hermoso y desconocido podrán, con toda seguridad y con toda la comodidad deseable; realizar en parte el delicioso viaje soñado y tan admirable descrito de Julio Verne.

El Abat Moigno, sábio bien conocido, acaba de llegar á Marsella, de regreso de América á donde se fué con el objeto de formar una sociedad con un gran capital que debe invertirse exclusivamente en buscar en el Mar Rojo los carros y los tesoros de Faraon sepultados con su ejército á una señal de Moisés.

Esta noticia hace sonreír irónicamente al mas idiota; sin embargo, cree que el objeto que el padre Moigno se propone no es tan quimérico, si se tiene en cuenta que el agua del Mar Rojo tiene propiedades salinas tales, que pedrerías, carros y otros objetos preciosos, se hallarán intactos. Esto pretenden los sábios. Mi opinion es que si el padre Moigno no encuentra los carros y los tesoros de Faraon encontrará otra cosa. Es de esperar al menos.

La reina de Portugal que, á su paso para Italia, se ha dignado visitar esta ciudad, ha recibido de las autoridades locales, tanto civiles como militares, el respetuoso homenaje debido á la hija de Victor Manuel, hermana del rey de Italia y esposa del rey don Luis.

Los periódicos de la localidad se han ocupado bastante del viaje de la reina á Madrid, dando mil versiones sobre el objeto de su visita.—M.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN ROMA.

El telégrafo no estuvo exacto al decirnos, como nos dijo cuatro ó cinco días hace, que en estas elecciones había triunfado la candidatura católica sobre la liberal.

Lo que ha pasado es que han triunfado los monárquicos ultramontanos y liberales, contra los demócratas y radicales.

Se hizo una lista de conciliación entre los católicos y los miembros de la Asociación Constitucional, esta lista comprendía 34 nombres y de estos nombres han salido electos 29, entre ellos los Borghese, los Boncompagni, Gabrielli y otros.

Desde 1871 venían dominando aquel municipio los elementos radicales, lo cual se hacía sentir en ciertas manifestaciones, y especialmente en los entierros de carácter civil, con ausencia de todo signo cristiano.

En vano Coccapieller, demócrata exagerado, que recientemente ha dimitido su cargo en el Parlamento, donde representaba la ciudad de Roma, ha luchado con su popularidad entre ciertos elementos de Traustevere; esta popularidad se ha agotado y el buen sentido del pueblo romano se ha reaccionado contra ciertos excesos, no solo consiguiendo el triunfo en las elecciones municipales que dejamos anotado, sino derrotando, en la misma Roma, con un Colona à Ricciotti Garibaldi en otra reciente elección parcial de diputados à Cortes, por lo cual ha sido blanco de grandes injurias el presidente de la Cámara, Fariini, por favorecedor del Colona.

Este cambio de opiniones en sentido relativamente conservador según vemos en los periódicos de donde sacamos estas notas, se patentizará, por último en otra elección parcial que se prepara con motivo de la dimisión de Coccapieller, pues á este es casi seguro que lo derrotará, el ministerial duque de Torlonia.

## NACIONAL

MADRID 18.

Mientras en los periódicos andamos rompiéndonos la cabeza sobre los problemas políticos y económicos, tirando los unos á la izquierda y los otros á la derecha, pensando en estos afanes que el público sigue atento nuestras luchas, el público, en su inmensa mayoría, dándose un ardite por tales querellas y preocupándose poco de que mande Juan ó Pedro, se dirige en tropel y regocijado (como ayer sucedió) á la plaza de Toros para tomarse allí un interés que desgraciadamente no pone en cosas más útiles é importantes.

Así, por esta ausencia de opinión; gobiernos, partidos, todo, vive una vida artificial, la vida de la posesión y del poder; que por sí sola no es bastante para acometer las grandes cosas ni resolver los grandes problemas.

En otras partes, las cuestiones internacionales, los asuntos interiores; los tributos, la política, la administración, todo se lleva á grandes reuniones, y á grandes batallas, donde se depuran las ideas, y la opinión toma su camino. Aquí todo es igual, y todo lo pueden los partidos cuando mandan, mientras nada significan, ó poco menos, cuando están caídos; pero mientras esto siga así y no haya cuerpo electoral ni verdadera opinión que le comuniquen vida, todo será mezquino, quedando solo el recurso de pedir moderación á los gobiernos.

Con estas reflexiones, entramos ayer tarde en el Congreso, después de haber atravesado, á duras penas, la calle de Alcalá, obstruida y alborotada con toda clase de vehículos, y allí nos encontramos con lo que siempre se encuentra uno en este agosto sitio; con que unos murmuraban de otros, y con que todos, bien mirado el pleito, son mejores de como los ofrese el pincel de la recíproca pasión.

Por ejemplo, en esta querrela insana que traen izquierdistas y ministeriales, ¿qué razón formal puede haber para la división que los desgarran?

Ni los que se obstinan en la reforma constitucional tienen razón para tal demanda, ni los que aprietan el cuadro para que nadie aumente las filas la tienen tampoco para tales egoísmos.

Un interés más alto que el mezquino de bandería; el interés del país, el interés de la Monarquía; el interés de la libertad, pide que se concierten y que en ocasión

oportuna, aprovechada con altas miras, compartan los unos y los otros la responsabilidad del Gobierno y vean de hacer cosas útiles y fecundas.

De lo contrario, se debilitarán sin provecho propio, precipitando retrocesos que no vemos aun bastante justificados, y que implicarían, en un período más ó menos largo, dificultades de consideración.

Pero estas cosas labran difícilmente en nuestro carácter; y allí se oía, entre alguna que otra nota de templanza, que la guerra había que hacerla sin cuartel, sucediera lo que sucediese, y que además ahora la ocasión era propicia, porque con el Gobierno andan también disgustados, por estos ó aquellos motivos, los señores Gonzalez (D. Venancio), Albareda, Leon y Castillo y otras personas importantes de la situación; forjándose con tales supuestos y otros más ó menos caprichosos, ilusiones que no vemos ajustadas á la realidad.

En fin, para no cansar más, si vienen los debates que se anuncian, ya se verá que, ó no se consigue nada, ó solo se alcanzará aumentar asperezas que alejen ciertos temperamentos.

Con independencia del debate de los izquierdistas, hablase de otro que desearía iniciar el Sr. Canalejas; y además es seguro, que hablará sobre la conducta del Gobierno, antes de que las Cortes se cierren, el Sr. Romero Robledo.

A todo esto, hoy estamos á 18, faltan casi todos los presupuestos de gastos; falta por discutir el general de ingresos; y al Senado, que tiene tanto derecho como el Congreso, irá ley tan importante allá á fines de mes ó en los primeros días de Julio, para entonces atropellarlo todo, y todo discutirlo á cala cuerda.

En noticia separada damos cuenta de la llegada de S. M. la Reina á Viena.

Como se había anunciado, ayer tarde á las tres y media han llegado á esta corte de paso para París S. M. el Rey don Fernando de Portugal, acompañado de su esposa morganática la condesa d'Elia, y el infante D. Augusto, hermano del actual Rey de Portugal.

En la estación de las Delicias esperaban á los reales viajeros, S. M. el Rey D. Alfonso, y los señores presidentes del Consejo, duque de Sexto, gobernador de Madrid, la legación portuguesa, el director de la línea y varios otros personajes.

luego de cambiarse en los andenes los saludos más afectuosos entre los dos Reyes, y de serle presentado el Sr. Sagasta al de Portugal, un coche de la legación condujo á los viajeros al hotel de la Paz, donde se hospedan hasta su salida para Francia, que será hoy en el exprés del Norte.

De la reunión de la Liga de contribuyentes, hablamos por separado.

En una fiesta en Inglaterra de niños, han muerto, de éstos, cerca de 200.

Flojos los fondos en el Bolsín.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy publican largas narraciones del sangriento suceso ocurrido en el presidio de San Agustín de aquella capital, de que anoche dimos cuenta.

El hecho ocurrió á las cuatro y media de la tarde de anteayer en un pequeño patio de entrada. Entre los cabos de vara Casalta y Porta había mediado una pequeña cuestión que terminó abrazándose ambos y de pronto Casalta sacó una enorme faca, con la que dió muerte al otro cabo y al capataz Manuel Fernandez.

Presentáronse el cabo de la guardia Joaquín Yela Vazquez y los soldados Baldomero Monje y Manuel Esteve.

Al tratar de contenerle con las bayonetas, reshala á causa de la sangre que en el piso había, el arrojado Monje, y el asesino se lanza sobre él y le infiere dos ó tres puñaladas en la espalda; el cabo Yela y Esteve aprovechan el momento, y el primero le da un bayonetazo bajo la tetilla izquierda y el segundo otro en el hombro izquierdo.

Logra desentenderse de los soldados y vuelve hácia los rastrillos; pretenden cerrarle el paso y desarmarle los cabos de vara Lafuente y Mur, y se revuelve contra ellos, infiriendo al primero una herida de consideración en el hombro izquierdo y al segundo otra en la cabeza.

El asesino, soltero y de veintinueve años, estaba condenado á doce años y un día de reclusión por homicidio, y cumplía la condena en 20 de Enero del 85. El agresor fué cargado de hierro mien-

tras alardeaba de «ser pequeño, pero de no haber hombres para él,» á pesar de las heridas que tenía.

A última hora se decía que había muerto el criminal.

El suceso circuló con gran rapidez por toda la ciudad, y las inmediaciones del presidio se vieron atestadas de gente.

De la esposa morganática del rey don Fernando de Portugal, dice un colega:

«La condesa de Edla es una ilustre dama que embellece el hogar del rey don Fernando, rodeándole de una dulce y tranquila felicidad. Muy inteligente en materias de arte, ayuda á su esposo en la formación de las ricas colecciones que aquel atesora en sus palacios de las Necesidades y de Cintra, conserva rasgos de una gran belleza y es de irreprochable elegancia; en las recepciones oficiales de la corte de Portugal tiene marcado su puesto después de la familia real y antes de las damas del cuerpo diplomático, que la tratan oficiosamente como á infanta portuguesa, dándole el tratamiento de madame y hablándole siempre en impersonal, como se hace con los hijos de infante que no tienen tratamiento de alteza.

A la condesa acompaña siempre, como dama de compañía, una señorita, su próxima pariente, que en Lisboa llaman la *Menina de las Necesidades*, dándole el nombre del palacio que habita.»

Continúan dando los periódicos de Tarragona llegados hoy, de los últimos momentos de Pancha-Ampla, y pormenores de la ejecución. Hemos de omitir éstos diciendo solamente que los soldados encargados de cumplir la ejecución, tuvieron que repetir la descarga por haber quedado á la primera con señales de vida el infeliz reo.

El príncipe heredero de la corona de Portugal, duque de Braganza, después de una semana que pasará en Roma visitando los principales monumentos, irá por el Gotardo á Alemania y Austria; recorriendo después Bélgica, Holanda, Inglaterra, Suecia y probablemente Rusia, volviendo en el otoño á Portugal por Francia y España.

Los restos de Mendez Nuñez han sido desembarcados el sábado en Cádiz, y conducidos al arsenal de la Carraca, por el muelle de San Fernando, quedando depositados en la iglesia del establecimiento dentro de la capilla en que se halla la pila bautismal.

Con motivo de las próximas fiestas que han de celebrarse en Vigo, dice un periódico de aquella población que en el mes de Agosto se organizará en honor del Sr. Castelar una velada literaria, á la que asistirían todos los poetas y literatos de las provincias gallegas que quisieran tomar parte en dicha velada.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de nuestro ministro de Viena:

«Viena 18.—En el hotel del archiduque Alberto donde se hospeda S. M. la Reina, hubo ayer una comida á la que asistió la legación de S. M. Por la noche estuvo la Reina un breve rato en la ópera, retirándose temprano. Hoy habrá en el palacio del archiduque Alberto, comida de familia á la que asistirá el emperador.

Después de ella marchará la Reina á Baden, á una hora de Viena, donde se hospedará con su augusta madre en la quinta de Weilbourg, perteneciente también al archiduque. Allí permanecerá algunos días antes de ir á los baños de Franzensbad. Antes tendrá lugar en el palacio imperial de Viena una comida de gala en honor de S. M. para lo que se espera el regreso de la emperatriz que está todavía en los baños de Ischl.

De nuestro ministro en Viena se ha recibido ayer este telegrama:

«17 de Junio

S. M. la Reina ha llegado hoy á esta capital, á las siete de la mañana, acompañada de sus augustas hijas en perfecto estado de salud. S. M. el emperador había preparado una recepción oficial; pero en vista de telegramas repetidos de la augusta señora diciendo que deseaba guardar el mas riguroso incógnito, se ha limitado á esperarla acompañada de un ayudante de órdenes. Recibieron también á S. M. en la estación la señora archiduquesa Isabel, su augusta madre; las archiduquesas María e Isabel, varias damas y los archiduques Alberto Raniero, Fede-

rico y Eugenio, con sus mayordomos; el prefecto de policía, la legación de su majestad, el cónsul de España, el Sr. Merry y el Sr. Comin.

Después de una breve estancia en el salón imperial, S. M. se ha dirigido al palacio del archiduque Alberto. Pasará en él el día de hoy, y mañana seguirá á Baden.»

## LOCAL.

«Rogamos á nuestros amigos de los pueblos del partido de Manacor se sirvan prestar todo su apoyo en la próxima elección para diputado provincial á nuestro estimado amigo D. Pedro Antonio Servera y Carbonell, á quien han acordado presentar, para dicho cargo nuestros correligionarios.

A fin de que puedan verificarse oportunamente los trabajos electorales publicamos de nuevo la convocatoria del señor Gobernador de la provincia que dice así.

«Declarada por la Excm. Diputación de esta provincia en sesión extraordinaria del primero del corriente, la vacante de un Diputado provincial por el distrito de Manacor admitiendo la renuncia de dicho cargo al señor D. Pascual Ricot y Peller, fundada en la incompatibilidad legal que existe entre los dos de Diputado provincial y Alcalde de esta capital, que ejerce por el Real nombramiento en uso de las facultades que me confiere el art. 59 de la Ley orgánica Provincial vigente, he dispuesto convocar al cuerpo electoral del citado distrito de Manacor para proceder á elección parcial de un diputado provincial, señalando para que esta tenga efecto el Domingo 8 del próximo mes de Julio.

En su consecuencia el Domingo 1.º de Julio se hará la proclamación de interventores, y el Domingo 15 del mismo el escrutinio general, todo ello de conformidad con lo que disponen los artículos 56—76 y 97 de la Ley electoral para diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878.

En su virtud fíjase la atención de los Señores Alcaldes del repetido distrito electoral, para que cumplan con toda exactitud lo que determina el artículo 62 de la citada Ley electoral como igualmente los demás trámites que para elección preceptúan los artículos 63 y siguientes, y cuyas disposiciones legales se hallan insertas en el Boletín oficial extraordinario de esta Provincia correspondiente al día 5 de Setiembre último, dándose inmediatamente parte, todos los Señores Alcaldes del partido judicial de Manacor de quedar enterado de cuanto se dispone en esta circular.»

Anoche se verificó en los salones de *La Tertulia* la velada organizada por la celosa Junta y Presidente de aquella sociedad, y en la cual el Sr. y Mad. Frizzo hicieron las delicias de la concurrencia, con sus juegos de prestidigitación y cartomancia el primero y la segunda tocando en el copólogo escogidas piezas de música que acompañó en el piano el profesor de esta capital Sr. Pinto.

Reseñar una á una los números que merecieron la aprobación de la escogida concurrencia que llenaba el salón grande de la sociedad, tanto valdría como reproducir de nuevo el programa que se había anunciado.

No es el Sr. Frizzo uno de esos prestidigitadores que fían á sus suertes el éxito de la función, sino que, lleno de discreción, entretiene tanto con su palabra como con sus escogidos juegos.

Mad. Frizzo nos dió á conocer una romanza titulada *música prohibida* del maestro Gastal don, bellísima en nuestro concepto, y rogamos á la artista que no desperdicie ocasión de hacernosla oír nuevamente, en cuanto se presente otra vez ante nuestro público.

Después de la función se reunieron en amistosa compañía los artistas que habían tomado parte en la función de anoche Srs. Pinto, Cussini, Banqué, con otros catorce ó quince convidados, en el comedor de la sociedad, donde se había preparado una cena al caballero y Madam Frizzo.

Esta presidió la mesa teniendo á su derecha el Presidente de *La Tertulia* don Elviro Sans, y á su izquierda el profesor Sr. Cussini.

Durante la comida reinó franca expansión, retirándose los convidados después de las dos.

## EL AÑO PREPARATORIO.

Como habíamos anunciado, publica la *Gaceta* la real orden del ministerio de Fomento regularizando el estudio y pruebas de las asignaturas que constituyen el año, llamado preparatorio en las facultades de derecho, medicina y farmacia.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Que se cumplan en todas sus partes las reales órdenes de 16 de Abril de 1882 y 5 del actual, no admitiendo por tanto a los alumnos de las facultades de derecho, medicina y farmacia que hayan cursado sus estudios con anterioridad al plan de 13 de Agosto de 1880 al examen de ninguna de las asignaturas del cuarto grupo, ni a ningún otro acto académico mientras no hayan probado todas las del preparatorio.

2.º Que los alumnos que, en contra de lo dispuesto, han sido admitidos indebidamente a examen de las asignaturas del cuarto grupo, no se les expida certificación del resultado de aquél, ni se dé curso a solicitud alguna que presenten basada en dicho examen, interin no demuestren que han probado todas las del preparatorio.

Y 3.º Que por los rectores de las respectivas universidades se instruya el oportuno expediente en averiguación del empujado o empleados que haya dado origen a la infracción de las disposiciones citadas.»

Refiérese en círculos y corrillos que algunos caballeros que han merecido todo género de distinciones y confianzas de un alto funcionario que no pertenece a la administración, guiados por el egoísmo, no corresponden a las finezas recibidas, no importándoles un ardite pagar con la mas negra de las ingratitudes los favores recibidos, aunque estos pertenezcan al género de los que forzosamente deben traer cola.

No podemos ser mas explicitos por hoy, ya que otro día probablemente nos veamos precisados a llamar las cosas por su propio nombre.

La Infanta D.ª Isabel, hermana de nuestro Soberano, ha enviado 1.000 reales con destino a la reedificación del templo de Alcadia.

El arzobispo de Toledo ha entregado 400 con el mismo objeto.

Para esta noche está anunciada una escogida función en el Circo Balear.

Las condiciones de aquel teatro y la fama de que goza el Sr. Frizzo creemos que atraerán a la función numerosa concurrencia.

La adquisición de un vapor, por una compañía ibicenca, será pronto un hecho, según dice un colega de esta capital.

Al reproducir una noticia que tanto afecta os intereses de Ibiza, hacemos votos para la prosperidad de nuestra hermana menor.

Ha empezado en varias sociedades de esta capital el ensayo de los coros que ha de cantar la *Peregrinacion Balear a Lourdes*.

Seis buques entraron anteayer en este puerto, cinco eran procedentes de varios puntos de la Península, con distinto cargamento, y de Marsella el otro con trigo.

En igual día salieron para puertos de Italia y Fraudos buques cargados de pipas de vino.

Dos de los 6 buques entrados ayer vinieron cargados de tomates y cebollas, sin que esta oferta abaratará dichos productos en nuestra plaza.

La Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca anuncia tres trenes estrordinarios para el día 30 de este mes, en el que se celebrará la popular romería de San Marcial.

Los andamios en el gran salon de fiestas del *Círculo Mallorquín* han sido retirados por estar terminada la parte decorativa del techo y partes superiores de la sala; por manera que en la actualidad puede el espectador formarse acabada idea de las magnificas pinturas murales donde el reputado artista señor Ankermann ha vertido toda su inspiración y demostrado su talento.

Las restantes obras de adorno es-

tán bastante adelantadas, y calculamos que en el próximo otoño podrá quedar terminado el espléndido decorado de dicha gran sala.n

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de instrucción pública de esta provincia se acordó elevar al Gobierno una exposición de la Junta local de Villa-Carlos en solicitud de una subvención de 750 pesetas para mejora de aquellas escuelas.

El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

1.º Que es una de las primeras obligaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa a los vecinos del mismo con el aviso de éstos, y mucho mas interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

2.º Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del alcalde para que visite a un enfermo, exponiéndole quizás a algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave a dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el art. 256 del Código penal.

Son de *El Diario* las tres siguientes noticias:

«Tal es la abundancia de agua que hay en la montaña a consecuencia de las últimas lluvias, que esta mañana corren aún los torrentes de la *River*, de *Bárbara* y *Grós*, sobre todo éste, que conducía hoy un caudal bastante copioso.»

«Han tapado la boca de la fuente de la calle de la Herreria, e ignoramos el motivo, pudiendo ser muy útil a aquel vecindario.»

«Junto a la puerta del huerto del Hospital se está colocando un grifon para el abasto público de aguas.»

## NOTICIAS OFICIALES.

LINEA TELEGRAFICA  
de las Baleares.DIRECCION DE SECCION.  
de Palma de Mallorca.

*Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el transporte de 20½ postes y 200 kilogramos de alambre de línea necesarios para la reparación general de las líneas de Mallorca.*

1.ª La subasta se celebrará por pliegos cerrados según las reglas que previene la Instrucción que forma parte del Reglamento vigente para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos, verificándose dicho acto en el local que ocupa la Dirección del ramo en esta provincia, a las 12 de la mañana del día en que se cumplirán los 30 a contar desde aquel en que se publique este pliego en el Boletín oficial de la provincia, el día de la publicación inclusive.

2.ª Para tomar parte en la subasta es indispensable depositar previamente el 5 por ciento del importe total del servicio al tipo de subasta en la Caja sucursal de depósitos de esta provincia.

3.ª Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente «Me obligo a hacer el transporte de 20½ postes telegráficos y 200 kilogramos de alambre de línea, con entera sujeción al pliego de condiciones publicado por la Dirección de Telégrafos de esta provincia en el Boletín oficial de la misma correspondiente al día.... por el precio de..... pesetas..... céntimos cada poste y..... céntimos por kilogramo de alambre. Y para seguridad de esta proposición, presunto el documento adjunto que acredita haber depositado en la Caja Sucursal de depósitos la fianza de..... pesetas importe del 5 p<sup>o</sup> del valor total del servicio al tipo de subasta. (Fecha y firma del proponente, y su domicilio)».

4.ª Toda proposición que no se halle redactada en los términos citados, que esceda del precio que se fija como tipo, ó que tenga modificaciones ó cláusulas condicionales, se tendrá por no hecha para el acto del remate.

5.ª Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones presentadas, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservado al Excmo. Sr. Director General del Cuerpo la libre facultad de aprobar ó no el acto

del remate teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público, y dicho remate no producirá obligación hasta que sea aprobado.

6.ª Si resultaren dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto a nueva licitación verbal, que será abierta únicamente entre sus autores, durando por lo menos diez minutos, pasados los cuales, concluirá cuando disponga el presidente apercibiéndolos antes por tres veces.

7.ª Los pliegos cerrados se entregarán en el acto de la subasta durante la primera media hora, pasada la cual el presidente declarará terminado el plazo para su admisión y se procederá al remate.

8.ª Antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores presentar las dudas que se les ofrezcan ó pedir las aclaraciones necesarias, en la inteligencia de que una vez abierto el primer pliego no se admitirá explicación ni observancia alguna que interrumpa el acto.

9.ª Se procederá a abrir los pliegos presentados, desechando desde luego los que no se hallen exactamente conformes al modelo prescrito, adjudicándose el remate provisionalmente a favor del postor que presente mayores ventajas.

10. Hecha la adjudicación definitiva el contratista procederá a hacer el depósito del 10 por ciento del valor total de la subasta, en la referida Caja de Depósitos de la Provincia, y verificado, se formalizará un contrato privado, siendo de cuenta del rematante el gasto del papel sellado correspondiente al original y dos copias que se remitirán a la Dirección General.

11. Terminado por el contratista el transporte de los postes y alambre se le satisfará su importe en metálico por esta Dirección de Sección.

12. El transporte se principiará a los cuatro días de comunicada al contratista la adjudicación definitiva del servicio, y se llevará a cabo del modo siguiente: sacará de los almacenes de Palma, Inca y Manacor los referidos 20½ postes y 200 kilogramos de alambre, y los trasportará a los puntos que se le indiquen de las líneas telegráficas de Mallorca.

13. Será de cuenta del contratista la carga y descarga de los postes y alambre.

14. En el trabajo de distribución de los postes y alamba, se emplearán dos carros que trabajarán simultáneamente.

15. El tipo máximo por el que se admiten proposiciones es el de una peseta veinte y cinco céntimos cada poste, y diez céntimos por kilogramo de alambre.

16. Si el contratista faltase el día ó días señalados para este trabajo, ó mandase un solo carro para el transporte, podrá esta Dirección de Sección tomar alquilados el carro ó carros que faltaren, debiendo descontar al contratista, del importe total de esta contrata, los gastos de dichos alquileres.

17. El contratista queda obligado a las decisiones de las autoridades y tribunales administrativos establecidos por las leyes y órdenes vigentes sobre el particular, en todo lo relativo a las cuestiones que pueda tener con la administración sobre la inteligencia y cumplimiento de su contrato, renunciando al derecho común y a todo fuero especial.

Palma 16 Junio de 1883.—El Director, Federico R. de Maspons.

*Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el transporte de 132 postes y 700 kilogramos de alambre de línea necesarios para la reparación general de las líneas de Menorca.*

1.ª La subasta se celebrará por pliegos cerrados, según las reglas que previene la instrucción que forma parte del Reglamento vigente para el régimen y servicio interior del cuerpo de Telégrafos, verificándose el acto en el local que ocupa la Estación de Mahon, a las 12 de la mañana del día en que cumplirá los 30 de aquel en que se publique este pliego en el Boletín oficial de la provincia, el día de la publicación inclusive.

2.ª (Igual al de Mallorca.)

3.ª Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente. Me obligo a hacer el transporte de los 132 postes telegráficos y 700 kilogramos de alambre (sigue igual a la de Mallorca.)

4.ª—5.ª—6.ª—7.ª—8.ª—9.ª—10 y 11—iguales a las de Mallorca.

12. El transporte se principiará a los cuatro días de comunicada al contratista la adjudicación definitiva del servicio, y se llevará a cabo del modo siguiente: sacará de los almacenes de Mahon ó Ciuda-

dela los referidos 132 postes y 700 kilogramos de alambre, y los trasportará a los puntos que se le indiquen de las líneas telegráficas de Menorca.

13 y 14. Iguales a las de Mallorca.

15. El tipo máximo por el que se admiten proposiciones es el de dos pesetas cada poste y 10 céntimos de peseta por cada kilogramo de alambre.

16 y 17. Iguales a las de Mallorca.

Palma 16 de Junio de 1883.—El Director, Federico R. de Maspons.

*Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el transporte de 106 postes telegráficos necesarios para la reparación general de las líneas de la isla de Ibiza.*

1.ª La subasta se celebrará por pliegos cerrados según las reglas que previene la instrucción que forma parte del Reglamento vigente para el régimen y servicio interior del cuerpo de Telégrafos, verificándose el acto en el lugar que ocupa la Estación telegráfica de Ibiza a las doce de la mañana del día en que se cumplan los 30 de aquel en que se publique este pliego en el Boletín Oficial de la provincia el día de la publicación inclusive.

2.ª Igual a la de Mallorca.

3.ª Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente. Me obligo a hacer el transporte de 106 postes telegráficos con entera sujeción al pliego de condiciones publicado por la Dirección de Telégrafos de esta provincia en el Boletín oficial de la misma (sigue igual a la de Mallorca.)

4.ª—5.ª—6.ª—7.ª—8.ª—9.ª—10.ª y 11.ª (Iguales a las de Mallorca.)

12. El transporte se principiará a los cuatro días de comunicada al contratista la adjudicación definitiva del servicio, y se llevará a cabo del modo siguiente: sacará del almacén de Ibiza los 106 postes y los trasportará a los puntos que se le indiquen de las líneas telegráficas de la Isla de Ibiza.

13. Será de cuenta del contratista la carga y descarga de los postes.

14. El tipo máximo por el que se admiten proposiciones, es el de 2 pesetas cada poste.

15. El contratista deberá poner medios suficientes para el transporte simultáneo del material objeto de esta subasta en los días que se le señalen si faltare uno ó mas días ó los medios de transporte fueren insuficientes. podrá esta Dirección de Sección alquilar los carros ó caballerías que faltaren, debiendo descontar al contratista del importe total de esta contrata los gastos de dichos alquileres.

16. (Igual a los 17 de la de Mallorca.)

Palma 16 de Junio de 1883.—El Director, Federico R. de Maspons.

Los Ayuntamientos de Buñola, Sineu, Búger, Son Servera, Villafraña, Algaida, Establiments y Campanet han ultimado, y tienen de manifiesto a efectos de reclamación, el reparto de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería correspondiente al próximo año económico.

Se han depositado en la secretaria del Ayuntamiento de esta capital un afiler de oro para corbata, encontrado hace dos años en la vía pública de esta Ciudad, un brazaete de cabello y oro hallado en la esplanada de Santa Catalina los días que se celebraron las Ferias en el mes de Setiembre del año 1881, y otro afiler de oro para señora, de los llamados *imperdibles*, encontrado en la calle de Montesión el día de la procesion de Córpus.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 a las 5'15 l.

(Recibido a las 8'10 n.)

En el Congreso el señor Bosch y Fustigueras pide que se repriman los abusos del Banco de España.

En el Senado se discute la rebaja de los billetes de los ferro-carriles.

Adelantan las negociaciones comerciales con Alemania.

Los franceses se han apoderado de las Aduanas de Madagascar.

4 p<sup>o</sup> interior: 66'30.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea-les docena.

*Jucios de un trabajador*, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un to-mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

*Recetario para tintas negras de colores y simpáticas*, 1 real.

*Catecismo histórico* por el abad de Fleury, 2 rs.

*Gramática de la lengua Castellana*, 2 rs.

*Cartilla para el uso de las escuelas*, 3 cs.

*Tablas de cuentas*, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi-das antiguas de Mallorca, 3 cs.

*Catecismo de la doctrina cristiana*, por el P. Ripalda, 1 real.

*Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte* por un punto 1.<sup>o</sup> 50 rs.

*Plaquetas impresas de inquilinatos*, 5 cs.

*Diarios de navegacion* los hay á varios precios.

*Cuadernos de Bitácora*, á diferentes preeios.

*Ley electoral* publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

*Vuelve la paz al hogar*, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

*Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos*, 4 rs.

*La Ley sobre desahucos*, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

*La Verdad en el Vaticano*.—Tres cuartillos.

*Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca*.—16 rs.

*Coleccion de Guisados* y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

*Reduccion de kilos á libras y milésimas* por J. S.—Un real.

*Aferra qui pot ó el baile dels tres curamulls*, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

*Los explotadores*, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## La Cordelera Española.

SOCIEDAD  
ANÓNIMA.



PALMA  
DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cor-delera Española. 68

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

**Savia de Pino.** Para la curacion de las enfermedades del Pecho, As-ma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Ir-ritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

**La Medicacion Fosfórea por Morey.** JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatis-mo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad-des del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denti-cion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactan-cia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acom-paña cada frasco.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconsti-tuyente. Numerosas curacio-nes en casos de Anémia y Clo-rosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

**Tópico Español, Morey.** Medicamento para Veterinaria, Epis-pístico, Resolutive y Fundente, reem-plaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el buibo piloso. Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruc-cion. 38

**TINTA** para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Pa-lacio número 4.

## EL PANCARITAT DE S<sup>a</sup> ARRACÓ.

Comedi en un acto y en vers mallorquí, por un psés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Pala-cio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable-cimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio núme-ro 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

## Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local pa-ra alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

## MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdade-ros prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para ind. striales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impro-nante puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quie-ra. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só lo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotar, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó indus-tria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para go-zarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenia-mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinacio-nes necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha ac editado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. Jo é L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

## El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin lite-rario, acompañadas de version caste-llana por D. José Tarongi presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio núme-ro 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Di-putacion Provincial.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Páulino obispo y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en los Capuchinos, costeados por dicha Aso-ciacion.

## SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Ponce en 64 dias polacra goleta Vir-gen del Buen Camino, de 23 ton., cap. D. Matias Sans, con 9 mar., y mieles.

De Marsella en 3 dias pallebot Santiago, de 79 ton., pat. Guillermo Pujol, con 6 mar., trigo y pipas vacias.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaím II, de 458 ton., cap. D. José Fent, con 20 mar., 21 pas., balija y efectos.

DESPECIADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mr., 22 pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 20 pas., y varios efectos.

Para Mesina polacra Conchita, de 162 ton., cap. D. Juan Sobrafem, con 8 mar., y lastre.

Para Sevilla polacra goleta Diligencia, de 126 ton., pat. Miguel Oliver, con 6 m., y yeso en piedra.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se desea ven-der una embarcacion de recreo con todosu aparejo de 26 palmos de largo y de cons-truccion moderna.

Informa án en la imprenta de este perió-dico.